



DONATO HERNÁN CARPIO VÉLEZ

NOTARIO DE LIMA

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS JURÍDICAS Nº 07-2017-DSR-OSINERGMIN

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

LUGAR, DÍA Y HORA: EN LIMA, AL VEINTIOCHO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA – OSINERGMIN, SITO EN JORGE BASADRE 157, QUINTO PISO, SIENDO LAS 10.50 HORAS, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. EL NOTARIO DEJA CONSTANCIA QUE LA DEMORA EN APERSONAMIENTO SE DEBE A QUE FUE CONVOCADO PARA ESTE ACTO SIN PRECISARSE QUE SERÍA REALIZADO EN ESTA SEDE. HABIÉNDOSE HECHO PRESENTE EN LA SEDE CENTRAL Y LUEGO DE CONSULTAR POR TELÉFONO LE MANIFESTARON QUE POR ERROR SE OMITIÓ INFORMAR QUE TENDRÍA LUGAR EN ESTA SEDE.

OBJETO: ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

NOTARIO: DONATO HERNÁN CARPIO VÉLEZ, DNI Nº 07792153 Y REGISTRO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA Nº 90.

COMITÉ: INTEGRADO POR:

PRESIDENTE: BERNARDO URETA MARTEL

MIEMBRO TITULAR: ROSSY CAROL SOSA VERA

MIEMBRO TITULAR: MARCOS JAVIER VÁSQUEZ GUERRA

DESIGNADOS POR RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº. 106-2017-OS/GG, DE 04 DE AGOSTO DE 2017.

ACTO: CONSTITUIDO EN EL LUGAR INDICADO, SE DIO INICIO AL ACTO LLAMÁNDOSE A LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS Y PRESENTANDO PROPUESTAS:

1. CARE ENERGY E.I.R.L.
2. CONSORCIO IPERCAL S.A.C. – ITALO MILWAR NEIRA BALLÓN
3. EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN EN ENERGÍA E.I.R.L.
4. SACOR S.A. CONTRATISTAS GENERALES

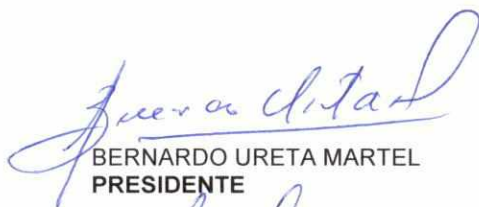
ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES PARA QUE EL COMITÉ VERIFIQUE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 17.4 DE LA DIRECTIVA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS DE OSINERGMIN, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO OSINERGMIN Nº 037-2016-OS-CD Y SUS NORMAS MODIFICATORIAS Y AMPLIATORIAS. ASIMISMO, LE REQUERIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

CULMINADA DICHA VERIFICACIÓN EL COMITÉ INFORMÓ LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS:

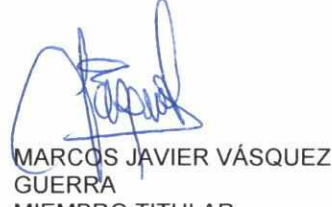
1. CARE ENERGY E.I.R.L.: S/. 99,097.34.
2. CONSORCIO IPERCAL S.A.C. – ITALO MILWAR NEIRA BALLÓN: S/ 90,845.00
3. EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN EN ENERGÍA E.I.R.L.: S/ 99,097.34.
4. SACOR S.A. CONTRATISTAS GENERALES: S/ 93,591.93

A CONTINUACIÓN EL COMITÉ COMUNICÓ QUE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS SE REALIZARÁ EN ACTO PRIVADO DENTRO DEL PLAZO INDICADO EN EL CRONOGRAMA Y DEL MISMO MODO LA DESIGNACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL.

SIENDO LAS 11.40 HORAS, CONCLUYÓ EL ACTO PÚBLICO, DÁNDOSE LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SIENDO FIRMADA TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, LOS REPRESENTANTES QUE ASÍ LO HICIERON Y EL NOTARIO,


BERNARDO URETA MARTEL
PRESIDENTE


ROSSY CAROL SOSA VERA
MIEMBRO TITULAR


MARCOS JAVIER VÁSQUEZ
GUERRA
MIEMBRO TITULAR



PRESENCIA NO PARAL
DONATO HERNAN CARPIO VELEZ
Notario de Lima